

## LVII Olimpiada Matemática Española

### Convocatoria para la Primera Fase

En la provincia de Jaén, las pruebas de la Primera Fase de la **LVII Olimpiada Matemática Española** se realizarán en la **Universidad de Jaén** el **22 de enero de 2021**:

- Lugar:

Campus de las Lagunillas de Jaén: Aulas 25 y 26 del edificio B4

- Horario:

Sesión Única. Hora: 09:30 (Prueba de 10:00 a 14:00)

Más información:

[http://www.olimpiadamatematica.es/platea.pntic.mec.es/\\_csanchez/olimanun.htm](http://www.olimpiadamatematica.es/platea.pntic.mec.es/_csanchez/olimanun.htm)

[https://www.ujaen.es/estudios/acceso-y-matricula/sites/segundonivel\\_acceso\\_y\\_matricula/files/uploads/acceso/olimpiadas/maticas.pdf](https://www.ujaen.es/estudios/acceso-y-matricula/sites/segundonivel_acceso_y_matricula/files/uploads/acceso/olimpiadas/maticas.pdf)



REAL SOCIEDAD MATEMÁTICA  
ESPAÑOLA

Olimpiada Matemática  
Española



## LVII Olimpiada Matemática Española – Primera fase

### 1.- Participantes:

Podrán participar en la LVII Olimpiada Matemática Española los alumnos del sistema educativo español o equivalente, matriculados durante el curso 2020-2021 en centros españoles o en centros extranjeros homologados establecidos en España, que cursen Bachillerato en el presente curso académico.

Con carácter excepcional, y si son avalados por escrito por su profesor, también podrán tomar parte en la LVII Olimpiada Matemática Española alumnos ESO, de excelentes capacidades, matriculados en alguno de los centros descritos en el párrafo anterior en el curso 2020 - 2021.

La participación es individual.

**(Los estudiantes seleccionados en cursos anteriores para el Programa Hypatia Matemáticas de la Universidad de Jaén, no precisan del mencionado aval.)**

### 2.- Inscripción:

Los interesados en participar en la LVII Olimpiada Matemática Española lo solicitarán por escrito, cumplimentando íntegramente el boletín de inscripción anexo, el cual enviarán, bien por sí mismos o a través del Centro en que realicen sus estudios, al Delegado de la RSME para esta Olimpiada en su Comunidad Autónoma o en su Distrito Universitario, a la dirección que figura al pie del mismo.

### 3. Desarrollo:

La Primera Fase, también llamada Fase Local de la LVII Olimpiada Matemática Española, se realizará a nivel de Comunidad Autónoma o de Distrito Universitario y consistirá en la resolución de problemas de matemáticas, en una sesión, a realizar en la tarde del 21 o en la mañana del 22 de enero de 2021. Se realizará en el lugar y a la hora que el Delegado de la Olimpiada establezca a tal fin. Excepcionalmente podrán modificarse las fechas si las circunstancias particulares de una circunscripción así lo aconsejan.

Los alumnos inscritos quedan ya convocados para las pruebas sin necesidad de comunicación personal posterior.

Solamente se permitirá la utilización de útiles de dibujo y escritura. En particular, no está permitido (y no se podrán introducir en el aula) el uso de calculadoras, aparatos

electrónicos, teléfonos móviles, libros, tablas u otros documentos distintos de los que proporcione el Tribunal.

### **Adaptación a la pandemia:**

Debido a la situación sanitaria en la que nos encontramos hemos diseñado dos posibles escenarios para la realización de la prueba. El miércoles 20 de enero se comunicará el escenario elegido.

**Escenario 1.** Si las autoridades y sanitarias lo permiten la prueba se realizará, al igual que en años anteriores, asistiendo los alumnos al Campus de Las Lagunillas de la Universidad de Jaén en Jaén, en el horario y aulas que aparecen. (Los estudiantes inscritos recibirán información sobre el protocolo sanitario que deben seguir)

**Escenario 2.** Si no es posible la realización de la prueba, como ha sido costumbre en los últimos años, ésta se hará en los centros de enseñanza de los alumnos; para este fin es necesario que un/a profesor/a del Centro se haga cargo de citar a los/as participantes en el día y la hora indicados con objeto de realizar la prueba, asimismo se encargará de vigilar por el buen desarrollo y la confidencialidad de la misma.

Una vez finalizada ésta deberá escanear los ejercicios y enviarlos al Delegado de la Olimpiada en Jaén, a la siguiente dirección de correo electrónico: fdelgado@ujaen.es, para proceder a su corrección.

Con objeto de facilitar los trámites para este segundo escenario, en el boletín de inscripción se ha habilitado un epígrafe en el que se introducirán los datos del profesorado encargado en el centro.

Si fuese necesario desarrollar la prueba en este escenario, cada participante sólo podrá hacer la prueba en su centro de procedencia.

### **4.- Tribunales de la Primera Fase:**

En cada Comunidad Autónoma o Distrito Universitario, cuando no se hayan coordinado a nivel autonómico para la realización de la primera fase de la Olimpiada Matemática Española, un Tribunal designado por la Real Sociedad Matemática Española calificará los ejercicios y propondrá a los ganadores de la primera fase, en número de tres como máximo por cada Universidad pública existente en la Comunidad Autónoma o por Distrito Universitario. El fallo del Tribunal es inapelable.

### **5.- Premios de la Fase Local:**

La Real Sociedad Matemática Española premiará a los alumnos ganadores con un Diploma acreditativo y una cuota anual de socio-estudiante, lo que le da derecho, entre otros beneficios, a recibir la revista "La Gaceta" de la Real Sociedad Matemática Española durante un año.

Estos premios son independientes y compatibles con cuantos puedan concederse, además, en cada Comunidad Autónoma o Distrito Universitario.

### **6.-Fase Nacional:**

En cada Comunidad o Ciudad Autónoma tendrá lugar a continuación una selección de concursantes, entre los ganadores de la primera fase en los Distritos que corresponden a dicha Comunidad. Estos seleccionados serán los representantes de la correspondiente Comunidad o Ciudad Autónoma en la Fase Nacional de la LVII Olimpiada Matemática

Española, que se celebrará en Elche del 6 al 9 de mayo de 2021. El número de participantes en la fase nacional por cada Comunidad o Ciudad Autónoma será el establecido en el anexo a este anuncio.

**7.-** La Comisión de Olimpiadas puede autorizar que la Fase Nacional tenga una plaza adicional para alumnos no contemplados en el apartado 1 de esta convocatoria.

**8.-** En la Fase Nacional se premiará a los 36 primeros clasificados con Medallas de oro, plata y bronce, en la proporción 1:2:3, respectivamente. Estos premios son compatibles con cuantos pueda conceder el Ministerio de Educación y Formación Profesional o cualquier otra Institución.

## **OLIMPIADAS INTERNACIONALES**

### **9.- Olimpiada Internacional de Matemáticas:**

Los alumnos españoles que hayan obtenido Medalla de Oro en la fase nacional formarán parte del Equipo Olímpico de España que ostentará su representación en la 62ª Olimpiada Internacional de Matemáticas, que se celebrará en San Petersburgo, Federación Rusa, en julio de 2021.

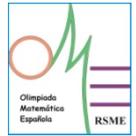
### **10.- Olimpiada Iberoamericana de Matemáticas:**

La Comisión de Olimpiadas de la RSME decidirá la composición del equipo que representará a España en la XXXV Olimpiada Iberoamericana de Matemáticas, que tendrá lugar en Costa Rica, en septiembre de 2021. Para ello podrá tener en cuenta junto con los resultados de la Olimpiada Internacional, los de una prueba de selección, en la que podrán participar tanto los seis integrantes del equipo español de 2021 como los estudiantes que, habiendo obtenido Medalla de Oro en la edición anterior de la Olimpiada, y que por haber completado sus estudios de Bachillerato no puedan participar en la edición actual de la OME, pero cumplan sin embargo los requisitos de participación en la Olimpiada Iberoamericana de Matemáticas.

### **11.-Olimpiada Femenina Europea:**

Las alumnas mejor clasificadas en las fases locales, hasta un máximo de 15, podrán participar en la prueba de selección del equipo español que representará a España en la Olimpiada Femenina Europea (EGMO), que se celebrará en Kutaisi, Georgia, en abril de 2021. Dicha prueba de selección tendrá lugar en febrero de 2021.

**12.-** Los datos de los participantes formarán parte de un fichero, responsabilidad de la Comisión de Olimpiadas de la RSME, con domicilio en Plaza de Ciencias 3, 28040 Madrid y serán tratados con fines de inscripción y/o participación en la olimpiada. Asimismo, la inscripción y/o participación en la misma conlleva la cesión de la imagen de los participantes para su posible reproducción y difusión, sin fecha de caducidad, en cualquier tipo de soporte (carteles, folletos, vídeos, etc.) o publicación que la RSME produzca con el único fin de difundir la olimpiada y sus resultados, nunca para otros fines comerciales o publicitarios. El interesado tendrá derecho a acceder al fichero para solicitar información, rectificación, oposición o cancelación de sus datos, así como a solicitar la no utilización de su imagen, previa su identificación, para ninguno de los fines no lucrativos anteriormente indicados, mediante escrito dirigido a la dirección antes indicada.



**LVII Olimpiada Matemática Española**  
**BOLETÍN DE INSCRIPCIÓN**  
**DISTRITO UNIVERSITARIO DE JAÉN. 22 DE ENERO DE 2021.**  
(Por favor, escríbase con claridad, en **mayúsculas o a máquina.**)

**DATOS PERSONALES DEL/DE LA ALUMNO/A:**

Nombre: .....  
Primer apellido: .....  
Segundo apellido: .....  
NIF/NIE (inclúyase la letra): ..... Fecha de nacimiento: .....  
Dirección personal:  
Calle y número: .....  
Código postal: ..... Población: .....  
Teléfono..... Móvil:..... e-mail: .....

**DATOS DEL CENTRO DE ESTUDIO:**

Nombre del Centro: ..... Curso que estudia: .....  
Calle y número: .....  
Código postal: ..... Población: .....  
Teléfono..... e-mail: .....  
Profesor/a de contacto:.....  
Teléfono..... e-mail: .....

La participación en la Olimpiada implica la autorización al uso de la imagen de los participantes con el único fin de difundir la Olimpiada y sus resultados, nunca para otros fines comerciales o publicitarios. Asimismo, el abajo firmante autoriza a la RSME a proporcionar sus datos a las instituciones académicas que los requieran.

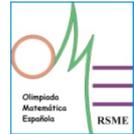
....., a ..... de ..... de 20..  
Firma del/de la alumno/a:      Firma del padre/madre/tutor del/de la alumno/a:

Si ha tenido algún tipo de preparación específica para la **LVII Olimpiada Matemática Española**, cumplimentense los siguientes datos del Profesor que la haya dirigido:

Nombre y Apellidos: .....  
Nombre del Centro: .....

Remítase esta hoja de inscripción por e-mail y hasta el 20 de enero a las 14:00 horas:  
atudela@ujaen.es

Departamento de Matemáticas, Edificio B3, Universidad de Jaén, 23071 Jaén



## LVII OLIMPIADA MATEMÁTICA ESPAÑOLA (2020-2021)

### 1. Participantes:

Podrán participar en la LVII Olimpiada Matemática Española los alumnos del sistema educativo español o equivalente, matriculados durante el curso 2020 - 2021 en centros españoles o en centros extranjeros homologados establecidos en España, que cursen Bachillerato en el presente curso académico.

Con carácter excepcional, y si son avalados por escrito por su profesor, también podrán tomar parte en la LVII Olimpiada Matemática Española alumnos de cursos inferiores, de excelentes capacidades, matriculados en alguno de los centros descritos en el párrafo anterior en el curso 2020 - 2021.

La participación es individual.

### 2. Inscripción:

Los interesados en participar en la LVII Olimpiada Matemática Española lo solicitarán por escrito, cumplimentando íntegramente el boletín de inscripción anexo, el cual enviarán, bien por sí mismos o a través del Centro en que realicen sus estudios, al Delegado de la Olimpiada en su Comunidad Autónoma o en su Distrito Universitario, a la dirección que figura al pie del mismo.

### 3. Desarrollo:

La Primera Fase, también llamada Fase Local de la LVII Olimpiada Matemática Española, se realizará a nivel de Comunidad Autónoma o de Distrito Universitario y consistirá en la resolución de problemas de matemáticas, en una sesión a realizar en la tarde del **21 o en la mañana del 22 de enero de 2021**. Se realizará en el lugar y a la hora que el Delegado de la Olimpiada establezca a tal fin. Excepcionalmente podrán modificarse las fechas si las circunstancias particulares de una circunscripción así lo aconsejan.

Los alumnos inscritos quedan ya convocados para las pruebas sin necesidad de comunicación personal posterior.

Solamente se permitirá la utilización de útiles de dibujo y escritura. En particular, no está permitido (y no se podrán introducir en el aula) el uso de calculadoras, aparatos electrónicos, teléfonos móviles, libros, tablas u otros documentos distintos de los que proporcione el Tribunal.

### 3b. Adaptación a la pandemia:

Debido a la situación sanitaria en la que nos encontramos hemos diseñado dos posibles escenarios para la realización de la prueba. El martes 19 de enero se comunicará el escenario elegido.

**Escenario 1.** Si las autoridades y sanitarias lo permiten la prueba se realizará, al igual que en años anteriores, asistiendo los alumnos a alguno de los Campus de la Universidad de Jaén, al Campus de Las Lagunillas en Jaén o al Campus Científico-Tecnológico en Linares, en el horario y aulas que se comunicará.

**Escenario 2.** Si no es posible la realización de la prueba, como ha sido costumbre en los últimos años, ésta se hará en los centros de enseñanza de los alumnos; para este fin es necesario que un profesor del centro se haga cargo de citar a los alumnos en el día y la hora que se indique con objeto de realizar la prueba (*previsiblemente el viernes 22 de enero a las 10:00 horas*), asimismo se encargará de vigilar por el buen desarrollo y la confidencialidad de la misma. Una vez finalizada ésta deberá escanear los ejercicios y enviarlos a la siguiente dirección de correo electrónico: [fdelgado@ujaen.es](mailto:fdelgado@ujaen.es), donde se procederá a su corrección.

Con objeto de facilitar los trámites para este segundo escenario, en el boletín de inscripción de los alumnos se habilitará un epígrafe en el que se introducirán los datos del profesor encargado en el centro.

Si fuese necesario desarrollar la prueba en este escenario, cada alumno participante sólo podrá hacer la prueba en su centro de procedencia.

#### **4. Tribunales de la Fase Local:**

En cada Comunidad Autónoma o Distrito Universitario, cuando no se hayan coordinado a nivel autonómico para la realización de la primera fase de la Olimpiada Matemática Española, un Tribunal designado por la Real Sociedad Matemática Española calificará los ejercicios y propondrá a los ganadores de la primera fase, en número de tres como máximo por cada Universidad pública existente en la Comunidad Autónoma o por Distrito Universitario. El fallo del Tribunal es inapelable.

#### **5. Premios de la Fase Local:**

La Real Sociedad Matemática Española premiará a los alumnos ganadores con un Diploma acreditativo y una cuota anual de socio-estudiante, lo que le da derecho, entre otros beneficios, a recibir la revista “La Gaceta” de la Real Sociedad Matemática Española durante un año.

Estos premios son independientes y compatibles con cuantos puedan concederse, además, en cada Comunidad Autónoma o Distrito Universitario.

#### **6. Fase Nacional:**

En cada Comunidad o Ciudad Autónoma tendrá lugar a continuación una selección de concursantes, entre los ganadores de la primera fase en los Distritos que corresponden a dicha Comunidad. Estos seleccionados serán los representantes de la correspondiente Comunidad o Ciudad Autónoma en la Fase Nacional de la LVII Olimpiada Matemática Española, que se celebrará en Elche entre los días 6 y 9 de mayo de 2021. El número de participantes en la fase nacional por cada Comunidad o Ciudad Autónoma será el establecido en el anexo a este anuncio.

7. La Comisión de Olimpiadas puede autorizar que la Fase Nacional tenga una plaza adicional para estudiantes no contemplados en el apartado 1 de esta convocatoria.

8. En la Fase Nacional se premiará a los 36 primeros clasificados con medallas de oro, plata y bronce, en la proporción 1:2:3, respectivamente. Estos premios son compatibles con cuantos pueda conceder el Ministerio de Educación y Formación Profesional o cualquier otra Institución.

## **OLIMPIADAS INTERNACIONALES**

### **9. Olimpiada Internacional de Matemáticas**

Los estudiantes españoles que hayan obtenido Medalla de Oro en la fase nacional formarán parte del Equipo Olímpico de España que ostentará su representación en la 62<sup>a</sup> Olimpiada Internacional de Matemáticas, que se celebrará en San Petersburgo, Federación Rusa, en julio de 2021.

### **10. Olimpiada Iberoamericana de Matemáticas**

La Comisión de Olimpiadas de la RSME decidirá la composición del equipo que representará a España en la XXXV Olimpiada Iberoamericana de Matemáticas, que tendrá lugar en Costa Rica, en septiembre de 2021. Para ello podrá tener en cuenta junto con los resultados de la Olimpiada Internacional, los de una prueba de selección, en la que podrán participar tanto los seis integrantes del equipo español de 2021 como los estudiantes que, habiendo obtenido Medalla de Oro en la edición anterior de la Olimpiada, y que por haber completado sus estudios de Bachillerato no puedan participar en la edición actual de la OME, pero cumplan sin embargo los requisitos de participación en la Olimpiada Iberoamericana de Matemáticas.

### **11. Olimpiada Femenina Europea**

Las alumnas mejor clasificadas en las fases locales, hasta un máximo de 15, podrán participar en la prueba de selección del equipo español que representará a España en la Olimpiada Femenina Europea (EGMO), que se celebrará en Kutaisi (Georgia) en abril de 2021. Dicha prueba de selección tendrá lugar en febrero de 2021.

12. Los datos de los participantes formarán parte de un fichero, responsabilidad de la Comisión de Olimpiadas de la RSME, con domicilio en Plaza de Ciencias 3, 28040 Madrid y serán tratados con fines de inscripción y/o participación en la olimpiada. Asimismo, la inscripción y/o participación en la misma conlleva la cesión de la imagen de los participantes para su posible reproducción y difusión, sin fecha de caducidad, en cualquier tipo de soporte (carteles, folletos, vídeos, etc.) o publicación que la RSME produzca con el único fin de difundir la olimpiada y sus resultados, nunca para otros fines comerciales o publicitarios. El interesado tendrá derecho a acceder al fichero para solicitar información, rectificación,

oposición o cancelación de sus datos, así como a solicitar la no utilización de su imagen, previa su identificación, para ninguno de los fines no lucrativos anteriormente indicados, mediante escrito dirigido a la dirección antes indicada.



**LVII Olimpiada Matemática Española  
BOLETÍN DE INSCRIPCIÓN**

(Por favor, escríbase con claridad, en **mayúsculas o a máquina.**)

**DATOS PERSONALES DEL/DE LA ALUMNO/A:**

Nombre: .....  
 Primer apellido: .....  
 Segundo apellido: .....  
 NIF/NIE(inclúyase la letra): .....Fecha de nacimiento: .....  
 Dirección personal:  
     Calle y número: .....  
     Código postal: ..... Población: .....  
 Tfno.fijo ..... Móvil ..... Email: .....

**DATOS DEL CENTRO DE ESTUDIO DEL/DE LA ALUMNO/A:**

Nombre del Centro: ..... Curso que estudia: .....  
 Calle y número: .....  
 Código postal: ..... Población: .....  
 Teléfono: ..... e-mail: .....  
 Distrito Universitario de **Jaén**

**PROFESOR/A DEL CENTRO ENCARGADO/A DE LA PRUEBA:**

Nombre: .....  
 Teléfonos: ...../..... Email: .....

La participación en la Olimpiada implica la autorización al uso de la imagen de los participantes con el único fin de difundir la Olimpiada y sus resultados, nunca para otros fines comerciales o publicitarios. Asimismo, el abajo firmante autoriza a la RSME a proporcionar sus datos a las instituciones académicas que los requieran.

....., a ..... de ..... de 2021  
 Firma del/de la alumno/a: ..... Firma del padre/madre/tutor del/de la alumno/a: .....

Si ha tenido algún tipo de preparación específica para la **LVII Olimpiada Matemática Española**, cumplimentense los siguientes datos del Profesor/a que la haya dirigido:

Nombre y Apellidos: .....  
 Nombre del Centro: .....

Remítase esta hoja de inscripción a la siguiente dirección:		
<b>Pascual Jara</b> Departamento de Álgebra Facultad de Ciencias Universidad de Granada 18071-Granada	Fax: 958248586	Email: <a href="mailto:olimpiada@ugr.es">olimpiada@ugr.es</a> Web: <a href="https://www.ugr.es/local/olimpiada">https://www.ugr.es/local/olimpiada</a>
<a href="http://www.olimpiadamatematica.es/platea.pntic.mec.es/csanchez/olimdirec.htm">http://www.olimpiadamatematica.es/platea.pntic.mec.es/csanchez/olimdirec.htm</a>		

## Consentimiento de tratamiento de datos para participantes en olimpiadas y concursos matemáticos organizados por la RSME. ( Si el concursante es menor de edad)

D./ Dña. .... con DNI o pasaporte número.....correo electrónico .....  
teléfono de contacto ....., en representación de ..... (menor de edad) en su calidad de  
padre/ madre/ tutor

Acepta las bases de la LVII Olimpiada Matemática Española

Además, se le solita su consentimiento expreso para el tratamiento de los datos personales del participante facilitados en la inscripción para la LVII OME, los cuales, caso de resultar el concursante premiado

- Serán tratados por la Real Sociedad Matemática Española, en adelante **RSME**, con CIF G28833523 y domiciliada en la Plaza de las Ciencias nº 3 Despacho 25 de la UCM (28040) Madrid, con el único fin de llevar a cabo acciones de difusión y promoción relacionadas directamente con el premio concedido.

Presto mi CONSENTIMIENTO

- Podrán ser cedidos a -colaboradores de la **RSME**, exclusivamente con el fin de desarrollar acciones derivadas de la Olimpiada (entrevistas, entrega de premios, colaboraciones, etcétera).

Presto mi CONSENTIMIENTO

Del mismo modo, se pide consentimiento explícito para la:

- Captación de imágenes durante la olimpiada y/o la entrega de premios y su difusión a través de página web [www.rsme.es](http://www.rsme.es) o de sus redes sociales, así como a través de la página web y las redes sociales de otras organizaciones que colaboren en la organización de la olimpiada, para darla a conocer.

Presto mi CONSENTIMIENTO

- En el caso de que el participante resulte premiado en la fase nacional, ~~ganador o finalista~~, publicación de su nombre y apellidos, edad, nombre de su centro escolar e imágenes para su difusión a través de página web [www.rsme.es](http://www.rsme.es) o de sus redes sociales.

Presto mi CONSENTIMIENTO

Le informamos que la **RSME** es la Responsable del Tratamiento de los datos personales que usted nos facilita con la finalidad de gestionar la participación de su hijo/hija/tutorizado en las actividades derivadas de la participación en el concurso. Usted puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, supresión (olvido), oposición, limitación y portabilidad, en los casos en los que proceda, a través del correo [protecciondatos@rsme.es](mailto:protecciondatos@rsme.es) En caso de considerar vulnerado su derecho a la protección de datos personales, podrá interponer una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos ([www.aepd.es/es](http://www.aepd.es/es)). Puede obtener mas información sobre nuestra política de privacidad en nuestra página web [www.rsme.es](http://www.rsme.es) o solicitándola por email en la siguiente dirección: [protecciondatos@rsme.es](mailto:protecciondatos@rsme.es)

Con la firma, da su consentimiento expreso para el tratamiento de datos de carácter personal de acuerdo con el Reglamento Europeo de Protección de Datos 2016/679 y la Ley Orgánica 3/2018.

En .....a .....de ..... de 202...